

e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 20 al 26 de junio del 2005

Editorial LOS PLATOS DE SPAGHETTI Hechos de ¿CÓMO GENERAR EMPLEO EN EL PERÚ? Importancia Pocos avances en tres puntos básicos para conseguirlo. LAS REGLAS DE ORIGEN EN LOS TLC Un tecnicismo más utilizado para bloquear el comercio. Bandeja **EL REGRESO DE LOS CETICOS** Lega Autonomía, exoneración hasta el 2012 y otros excesos Se acerca el fin de la legislatura y el Congreso no deja de sorprendernos: esta vez decidió "repotenciar" a los dañinos CETICOS. Actualidad **INTERCAMBIO COMERCIAL CRECIÓ EN 30% ENTRE ENERO Y MAYO** Superávit comercial aumentó en 55%. Economía PERÚ: PAÍS MINERO, ¿SIN CONVICCIÓN? Conflictos sociales ponen en peligro al sector que lidera las inversiones del país. Comercio Exterior **EN TIEMPOS DE TLC...** A lo que lleva la mala información. Dentro de los grandes beneficiados con la apertura comercial están sus detractores: agricultura, industria y sindicatos de trabajadores.

- Links de interés Asóciese a COMEXPERU
- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge **Promoción Comercial** Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos Jorge Franco Quincot Colaboradores Ami Dannon Klein Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



Los platos de spaghetti

A la política de los países que suscriben acuerdos bilaterales o regionales con sus socios comerciales se le llama "spaghetti bowl", debido a que comienzan a entrelazarse condiciones particulares en cada tratado, lo que finalmente lleva a una profusión de reglas difícil de seguir. Los analistas y profesionales (especialmente diplomáticos) suelen ser bastante críticos respecto a esta estrategia y respaldan más bien la integración multilateral en el marco de la OMC, con reglas aplicables a todos. Sin embargo, más pragmáticos, los responsables de política en muchos países prefieren acelerar su integración con algunos países de manera directa, mientras les siguen la corriente a los burócratas responsables de las lentas e interminables negociaciones multilaterales.

Es explicable que haya dificultad para lograr consensos entre los 148 países que conforman la OMC: en ciertos casos, por los evidentes intereses contrapuestos entre ellos, como es el caso de EE.UU., la Unión Europea y Japón versus los países del África o América Latina en el tema agrícola; en otros, porque al interior mismo de los países no es posible lograr acuerdos respecto al nivel de integración que queremos con el mundo. Así, en el caso del Perú, basta revisar la prensa un día cualquiera para encontrar declaraciones de empresarios que temen a la apertura y que presionan al Gobierno para evitarla a toda costa, junto con aquellos que consideran que la apertura es indudablemente beneficiosa para el país. Presionado por ambos lados, el Gobierno termina quedándose en medidas de compromiso, distorsionadoras e ineficientes como la aplicación de un arancel externo común con la Comunidad Andina o la aberrante distinción entre bienes producidos y no producidos, rezago de las taras de política comercial que no hemos logrado superar.

Si multiplicamos estos ejemplos por la cantidad de países en la OMC y sus complicaciones sectoriales, resulta fácil entender por qué no avanza la integración a ese nivel y por qué proliferan los acuerdos particulares; ciertamente menos perfectos, pero más efectivos. Y es que, bien dicen que "lo perfecto es enemigo de lo bueno".

Al Perú, como a la mayor parte de los países en desarrollo, le convienen las negociaciones en el marco de la OMC; son, por decirlo de alguna manera, más justas, más equitativas. La pregunta es si tiene tiempo para esperar mientras sus vecinos logran acuerdos bilaterales y obtienen preferencias para el ingreso de productos que compiten con los nuestros.

Nuestras autoridades, salvo tal vez algún ministro de Agricultura en entrenamiento, parecen haber entendido que sí y, aunque todavía no tienen claro cuál debe ser la amplitud de esta integración, van avanzando en pos de un TLC con EE.UU., Tailandia o Singapur y huyendo, por el momento, de una mayor integración con Chile o China. ¿Plato de spaghetti? Tal vez sí, pero peor sería un plato vacío.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos de Importancia



¿CÓMO GENERAR EMPLEO EN EL PERÚ?

Cabe recordar que el cuadro presentado es una simplificación de un problema complejo.

Objetivo	Se requiere	¿Cómo generar empleo en el Perú? Medidas	Estado de avance
Aumentar la demanda por trabajadores.	Mác ampracas privadas y da	Firma de TLC.	En proceso: aún se está negociando uno con EE.UU. y otro con Tailandia. Se espera negociar acuerdos similares con Singapur (las negociaciones empezarían en el segundo semestre de este año), la UE, México, Chile y China. Cabe señalar que los TLC abren mercados más grandes para nuestras exportaciones e incrementan la competencia, un estimulo fundamental para que las empresas eleven su productividad. Ello propicia el crecimiento económico y, por ende, reduce el desempleo.
		Concesión de puertos, aeropuertos y carreteras.	En proceso: se ha previsto el inicio del proceso de concesión de la construcción del terminal portuario sur del Callao para el 2005. Respecto a los aeropuertos, se ha postergado la adjudicación de la buena pro del primer grupo a julio del 2005. Se espera la convocatoria del segundo y tercer grupo para el segundo trimestre del 2005. En cuanto a las carreteras, ProInversión espera concretar 7 proyectos para este año. Por lo pronto, el pasado 5 de mayo se adjudicó la buena pro de la concesión de obras y el mantenimiento de los tramos viales del Eje Multimodal Norte - IIRSA.
Que las empresas sean formales.	Facilitar el establecimiento de empresas.	Simplificar y reducir trámites de establecimiento de una empresa.	Pendiente: según el Banco Mundial, en el Perú establecer una empresa toma 98 días, mientras que en Chile toma 27 y en Colombia, 43. Es más, en EE.UU. solo toma 5 y en Puerto Rico, 7. El ministro de Trabajo ha señalado que las trabas legales hacen que las empresas se alejen del esquema formal, por lo que el MTPE prepararía un proyecto de ley para reducir trámites burocráticos.
	Reducción de impuestos y simplificación de estructura tributaria.	Reducción del gasto público, eliminación de exoneraciones y mayor eficiencia en los programas sociales.	Retroceso: en el primer trimestre del 2005 el gasto corriente del Gobierno Central se incrementó en 13.1% respecto a similar periodo del año anterior. Por si fuera poco, en el Congreso abundan los proyectos populistas. No faltan los que buscan crear nuevas exoneraciones tributarias a pesar de que, según el MEF, su costo es elevado (alcanzarían los S/. 1,612 millones en el 2005), sin contar las distorsiones que generan en la economia.
Que el crecimiento económico se transforme en contrataciones de trabajadores formales.	Flexibilidad laboral.	Incorporar los intereses de los desempleados y subempleados en la discusión de la Ley General de Trabajo.	No atendido: los intereses de los que buscan empleo no han sido incorporados. En el trimestre marzo - mayo del 2005, el desempleo afectó al 10.1% de la PEA de Lima Metropolitana y el subempleo alcanzó al 55.5% de la PEA ocupada. Asimismo, según un estudio de GRADE, del total de trabajadores (formales e informales), solo el 16% es asalariado privado y percibe beneficios. Mientras tanto, el anteproyecto de la Ley General de Trabajo continúa contemplando rigideces laborales que dificultarán más la creación de nuevos y mejores empleos.

LAS REGLAS DE ORIGEN EN LOS TLC

Las reglas de origen son los requisitos que debe cumplir un producto para gozar de las preferencias arancelarias que se otorgan dos países en un acuerdo de libre comercio. El objetivo de estas reglas es evitar que las preferencias otorgadas beneficien a un producto que fue elaborado en un país que no es parte del acuerdo comercial. Por lo tanto, estas reglas deberían exigir solamente que un producto cumpla con un grado de elaboración suficiente como para ser considerado originario de una parte.

En la práctica no ha funcionado así. Algunos acuerdos exigen reglas de origen muy estrictas para obligar a que los insumos que se utilicen en los productos comerciados provengan de la región. Aun cuando los procesos de desgravación hayan llevado los aranceles a cero, las reglas de origen siguen vigentes. Si estas son muy complejas o restrictivas, algunos productos, a pesar de haber sido elaborados en alguna de las partes, podrían verse impedidos de beneficiarse de los acuerdos comerciales.

La semana pasada la Universidad Católica organizó una videoconferencia con cuatro expertos en Reglas de Origen del Banco Mundial, del Banco Interamericano de Desarrollo y de la consultora Trade Consultant en Canadá. En esta conferencia el BID presentó un estudio que señala que las reglas de origen se han utilizado para limitar el comercio y desviar la compra de insumos hacia la región y que esto había limitado el beneficio de los acuerdos comerciales. Inclusive había determinado que se deje de utilizar las preferencias arancelarias y se termine pagando el arancel en los países de destino, con el fin de poder proveerse de insumos en los países en los que era más eficiente hacerlo. Asimismo, Paul Brenton, economista senior del Banco Mundial, explicó que estas restricciones en las reglas de origen limitaban el desarrollo de redes transnacionales de producción; y lo más preocupante, que perjudicaban principalmente a los países de menores ingresos.

A la luz de estos estudios, ¿qué política aplicará el Perú considerando que es una economía pequeña y que necesita firmar acuerdos para realmente exportar a varios países? ¿Se pondrá solito la soga al cuello?



Panda Titanium Antivirus 2005

Máxima protección contra todo tipo de virus

¡Cómpralo ahora!
Desde sólo
US\$ 34.00 Inc. IGV
Licencia Anual

regresar página 1

Bandeja Legal



El regreso de los CETICOS Autonomía, exoneración hasta el 2012 y otros excesos

Hasta el 1° de julio tiene el Ejecutivo para observar un proyecto de ley aprobado el 8 de junio en segunda votación por el Congreso de la República. Se trata de una iniciativa que "con la finalidad de contribuir al desarrollo de las zonas sur y norte del país" otorgará más beneficios tributarios, distorsionando aun más la asignación de recursos en la economía.

El proyecto de ley en cuestión otorga autonomía -administrativa, técnica, económica, financiera y operativa- a los CETICOS y señala que cada uno de estos contará con una junta de administración y una gerencia general. La iniciativa desactiva CONAFRAN y crea CONAZEDE (Comisión Nacional de Zonas Especiales de Desarrollo), también con toda la autonomía del caso. Como si fuera poco, la propuesta amplía hasta el 2012 el plazo para la constitución de empresas en los CETICOS y para las exoneraciones; y autoriza el desarrollo de la actividad agroindustrial y la agroexportación en ellos. No cabe duda que la reelección está en el aire.

COMO SI NO FUERA SUFICIENTE...

Según la legislación vigente, las empresas establecidas en los CETICOS están exoneradas de una serie de tributos y estos son considerados Zona Aduanera Primaria, por lo que los bienes que ingresen en ellos no están afectos a pagos de aranceles y otros tributos. El proyecto aprobado atenta contra el Código Tributario según el cual la prórroga de un beneficio o exoneración puede aprobarse por un plazo máximo de 3 años. La generosidad de los congresistas pretende patear la gollería hasta el 2012.

Lo anterior se agrava debido a que, a juzgar por la gestión de los CETICOS hasta hoy, no se instalarían empresas dedicadas a la transformación y exportación, sino por el contrario se incrementaría el número de negocios dedicados a la transformación de autos usados importados (solo los CETICOS pueden importar esos bienes) que terminan siendo comercializados en el país. Así, mientras que los tres CETICOS del país, Paita, Matarani e llo, cuentan en total con 3 empresas exportadoras que en sus 7 años vigencia de los beneficios han exportado apenas US\$ 26 millones, los talleres de reparación de vehículos han nacionalizado más de 57,000 vehículos. Ahí está el negocio: en la chatarra.

Pero como es lógico, la violación al Código Tributario no es lo único grave de la propuesta. Al darles autonomía a los CETICOS, estos podrán, entre otras cosas, aprobar el otorgamiento de autorizaciones de instalación y funcionamiento de los usuarios. Así, podrán decidir discrecionalmente cuántas empresas se instalan en los CETICOS, lo que podría tener considerables efectos sobre la recaudación pública.

Para cerrar con broche de oro, la iniciativa desactiva CONAFRAN y crea CONAZEDE, entidad que supervisará la función de los CETICOS, emitirá directivas y aplicará sanciones, entre otras funciones. ¿Y a quiénes encontramos en su Consejo Directivo? Nada más y nada menos que a representantes de la Cámara de Comercio de la localidad donde se ubican los CETICOS y de la Cámara de Comercio de Tacna. ¿Alguien dijo juez y parte?

¡PERO, SI NO SIRVEN PARA NADA!

Los beneficios tributarios con que cuentan los negocios establecidos en los CETICOS generan distorsiones en la asignación de recursos y mellan la capacidad de recaudar del Estado, perjudicándonos finalmente a todos. La ampliación de ámbito de aplicación de los CETICOS sin duda agravará la situación. No obstante, lo que resulta indignante es que ya se ha demostrado que los CETICOS no han cumplido con los objetivos para los cuales fueron creados. No son centro de exportación, sino más bien de nacionalización de vehículos usados. Tampoco han creado desarrollo económico en las zonas en que están instalados. ¿Quiénes están interesados en su repotenciamiento? ¿Quiénes quieren ser electos en el 2006? ¿Quiénes ganan a costa del Estado?



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Actualidad



Intercambio comercial creció en 30% entre enero y mayo

Entre enero y mayo del 2005, nuestras exportaciones ascendieron a US\$ 6,108 millones, incrementándose en 32.38% respecto al mismo periodo del año anterior. Las importaciones también crecieron, pero en 27.75%, alcanzando los US\$ 4,903 millones. Así, a mayo del presente año hemos obtenido un superávit comercial de US\$ 1,205 millones, 55% mayor al correspondiente al mismo periodo del 2004.

PRIMARIAS AUMENTARON EN 34.61%; MANUFACTURAS, EN 26.81%

Los sectores exportadores más dinámicos fueron la metalmecánica (+120.42%), el petróleo y sus derivados (+108.99%), y las artesanías (+87.94%). Entre los sectores de más peso destaca la minería, que representa el 55% del total exportado; seguida del sector pesquero (10%), el petróleo y sus derivados (9%), y el sector textil (8%).

Las exportaciones mineras crecieron en 24.78%, siendo el cobre (US\$ 1,169 millones) y el oro (US\$ 953 millones) los principales metales exportados. Las ventas al exterior del primero aumentaron en 33.94%, tanto por volumen como por precio, aunque en el último mes su cotización promedio disminuyó en 4.3%. Las exportaciones del segundo cayeron en 3.30%, debido principalmente al menor volumen exportado.

Las exportaciones pesqueras se incrementaron en 46.29%. Las más dinámicas fueron las primarias (+53.51%), dentro de las cuales destaca la harina de pescado (+45.45%). Las exportaciones pesqueras no tradicionales crecieron en 26.83%. Entre los principales productos de este rubro se encuentran las jibias, globitos, calamares y potas, congeladas, secas, saladas o en salmuera; y los filetes congelados.

El sector textil, que absorbe la mayor parte (29%) de nuestras exportaciones manufactureras, sigue creciendo (+15.00%) a pesar de la eliminación de las cuotas textiles. Tras este desempeño se encuentran productos como los t-shirt de algodón, las camisas de punto de algodón para hombres, y las blusas de punto de algodón para mujeres o niñas.

Las agroexportaciones, por su parte, se elevaron en 29.72%, presentando las primarias el mayor crecimiento (+53.72%). En este grupo destaca el café (+107.50%), cuyo crecimiento se explica tanto por el mayor volumen exportado como por el mayor precio. Las exportaciones no tradicionales se incrementaron en 25.77%, destacando productos como los pimientos secos, triturados y pulverizados; los mangos y mangostanes, frescos o secos; y los espárragos, frescos o refrigerados.

IMPORTACIONES DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN CRE-**CIERON EN 70%**

Respecto a enero - mayo del 2004, las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital aumentaron en 25.17%, 27.75% y 30.02%, respectivamente. Sobresalen las importaciones de bienes intermedios (+25.88%) y bienes de capital (+22.28%) realizadas por la industria, las que en conjunto representan el 50% del total importado. Ello refleja el buen desempeño de la industria manufacturera, que creció en 5.5% entre enero y abril respecto al mismo periodo del 2004. Destacaron por su dinamismo las importaciones de materiales para la construcción (+69.79%) y de bienes de capital para la agricultura (+46.55%).



* Incluye: químico, metalmecánico, siderometalúrgico, minería no metálica, artesanías, maderas y papeles, pieles y cueros, y varios Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

(millones de US\$)					
Sector	Monto	Participación en el sector	Var 05/04		
Minero					
Southern Peru	817.32	24.52%	78.95%		
Antamina	612.90	18.39%	80.47%		
Yanacocha	531.31	15.94%	13.50%		
Pesquero					
Sipesa	60.30	9.51%	64.52%		
Hayduk	59.26	9.35%	15.75%		
Austral	41.67	6.57%	135.03%		
Agrícola					
Camposol	24.84	5.78%	19.34%		
Perales Huancaruna	19.36	4.50%	231.14%		
Gloria	14.50	3.37%	66.67%		
Textil					
Textimax	36.00	7.36%	0.67%		
Тору Тор	32.84	6.71%	8.13%		
Devanlay Perú	31.31	6.40%	209.89%		



Economía



Perú: país minero, ¿sin convicción?

La minería constituye uno de los principales ejes de la economía nacional. Participa en cerca del 6% del PBI y representa el 55% de nuestras exportaciones. El año pasado, entraron al país US\$ 6,917.38 millones en divisas por concepto de exportaciones y generó el 15% de la inversión extranjera directa. Sin embargo, sigue siendo una actividad injustamente resistida en nuestro país.

LA IMPORTANCIA DE LA MINERÍA

Esta actividad se realiza principalmente en zonas deprimidas de la sierra donde hay extrema pobreza. A diferencia de otros sectores, se ha convertido en un agente de descentralización económica que puede favorecer el desarrollo regional y el progreso de las comunidades. Las inversiones en minería son un vehículo de desarrollo económico porque generan indirectamente inversiones y empleo en otros sectores. Esto se debe a que la actividad minera demanda bienes y servicios de otras industrias y por lo tanto genera una cadena de valor importante. Según el MINEM, por cada empleo directo que genera la minería, se crean 5 en otros sectores productivos. Además, el empresario minero necesita realizar muchas obras adicionales de infraestructura para su explotación: carreteras, puentes, puertos, entre otros, ya que los lugares donde se encuentran los recursos minerales suelen carecer de servicios básicos de infraestructura. Asimismo, el 82% de la energía eléctrica que consume es auto generada. Esto beneficia directamente a las poblaciones, que gracias a la actividad minera pueden gozar de estos servicios.

Minería: tributos internos 2004 (en millones de Nuevos Soles)				
Enero	133.8			
Febrero	78.9			
Marzo	213.9			
Abril	358.2			
Mayo	117			
Junio	62.3			
Julio	112.4			
Agosto	80.3			
Setiembre	93.4			
Octubre	185.3			
Noviembre	136.9			
Diciembre	168.9			
Total	1741.3			

Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.

¿QUIÉN TIENE LA CULPA?

El año pasado se registraron 97 conflictos entre comunidades y empresas mineras. Las recientes acciones violentas contra BHP Billington de Tintaya revelan que el problema tiene muchas aristas. El distanciamiento cultural entre las empresas multinacionales mineras y las comunidades genera fricciones por la profunda desintegración social del Perú y esto es aprovechado por ciertos grupos con intereses políticos para promover en las comunidades sentimientos chauvinistas "antiminería" cargados con un fuerte tamiz ideológico. Informaciones de inteligencia indicaban que grupos radicales de extrema izquierda eran promotores de las acciones violentas a diferentes empresas mineras, entre ellas Tintaya y Yanacocha.

El exceso de expectativas ha provocado una aguda insatisfacción entre los pobladores porque perciben que la compensación que reciben por la explotación minera en su territorio es insuficiente. Sin embargo, desde el 2002 se incrementó el canon de 20% a 50% y este año ha habido más dinero destinado a las regiones por las mejores cotizaciones de los metales. ¿Por qué no llega este dinero a la gente?

En minería es importante, más que en cualquier otro sector, adoptar políticas de responsabilidad social que reconozcan a la comunidad como parte del entorno de la empresa (desde el inicio de la labor exploratoria). Es una estrategia necesaria y que se debe llevar a cabo cuidadosamente para generar aceptación y hacer a las empresas mineras sostenibles. El reconocimiento y compromiso de la empresa con la población, no solo generará valor en la comunidad y crecimiento luego de explotados los recursos no renovables, también mejorará la percepción de la minería entre los pobladores y hará viable su desarrollo. Sin embargo, nada justifica la violencia que se desató en las últimas semanas, donde la ausencia del Estado se hizo notar.

NECESITAMOS MÁS INVERSIÓN

Está claro que el beneficio social de realizar la actividad minera es muy alto: tiene un notable aporte al encadenamiento productivo, provee divisas, genera elevados ingresos fiscales y en muchos casos sustituye al Estado en una serie de actividades de carácter social. Sin embargo, las movilizaciones sociales están teniendo un efecto negativo en la inversión. Un ejemplo de esto es la cancelación del proyecto de Tambogrande, que hubiera significado una inversión de US\$ 315 millones. No podemos darnos el lujo de ahuyentar inversiones que generan polos de desarrollo en las zonas más apartadas del país. Al parecer existe mucha ignorancia y desinformación acerca de los beneficios de la actividad minera, que representa una valiosa oportunidad de crecimiento y no la formula mágica de eliminar la pobreza.



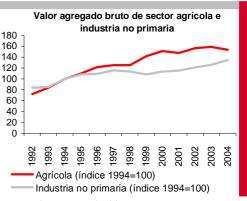


Comercio Exterior



En tiempos de TLC...

Los grupos que se oponen a la apertura comercial y, por lo tanto, a la firma de tratados de libre comercio, suelen plantear los acuerdos comerciales como un enfrentamiento entre los países pobres y los países desarrollados. Sin embargo, vemos que tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo existen personas y empresas que quieren firmar estos tratados y personas y empresas que no quieren que estos tratados se firmen. Tampoco se trata de que la industria y la agricultura se opongan a la apertura. Si revisamos la experiencia en el Perú, encontramos que estos dos sectores fueron muy beneficiados con la apertura de los años noventa. Esto nos revela que no se trata de un enfrentamiento entre países, ni entre sectores. Son grupos que, sin importar su nacionalidad o actividad económica, simplemente no quieren integrarse al mundo, sea por ideología o por intereses económicos particulares -mantienen beneficios extraordinarios en sus mercados al estar protegidos por aranceles, que son pagados por los consumidores-.



Fuente: BCRP. Elaboración: COMEXPERU.

HISTORIA, LA VERDADERA

En los años ochenta los aranceles eran en promedio superiores al 60%. Supuestamente porque no estábamos preparados para competir. Sin embargo, el sector agropecuario solo creció a un promedio anual de 1.8% y la industria redujo su producción a un ritmo de 1.9% anual. En el primer quinquenio de los noventa el promedio arancelario bajó a 16.3%. En ese periodo el sector agropecuario creció 4.27% al año y las manufacturas a 5.32%. Los aranceles han seguido cayendo hasta llegar a un promedio arancelario de 10.23% y los beneficios de la apertura han continuado. Si evaluamos la evolución del valor agregado bruto en los sectores agrícola e industria no primaria encontramos que entre 1992 y el 2004 estos han crecido a un promedio de 6.5% y 4.1% al año.

TRABAJADORES A FAVOR DE LOS TLC

Los beneficios no son solo para las empresas exportadoras. Un reciente trabajo de Chor-ching Goh y Beata Smarzynska Javorcik del National Bureau of Economic Research (NBER) analizó la economía de Polonia durante su liberalización comercial entre los años 1994 y 2001 y encontró que la reducción en los aranceles de los productos industriales estuvo asociada con mayores salarios para los trabajadores contratados en el sector industrial. El estudio indica que sus resultados son consistentes con la idea de que la apertura genera incentivos para ser más competitivos, llevando a las empresas a reestructurarse y hacerse más productivas. Esto lleva a mayores utilidades, las que se trasladan a mayores salarios. El estudio también resalta que la reducción arancelaria reduce los costos de los insumos de las industrias.

MENOS POPULISMO Y MÁS ECONOMÍA

Cuando un sector recibe un beneficio especial, los recursos utilizados solo pueden venir de dos fuentes: los consumidores (aranceles) o los contribuyentes (exoneraciones). Es decir, siempre pierden los mismos en beneficio de un grupo reducido. La semana pasada el Gobierno propuso un tratamiento especial para la industria y la reducción discrecional de aranceles solo a bienes de capital e insumos "no producidos" en el país -una vez más el *lobby* de los que no quieren competir-. De esta manera se pretende beneficiar al 14.27% del PBI que representa la industria (a esto debiéramos restarle a los exportadores que no se benefician con la protección arancelaria) y se sacrifica al 85.73% restante de la producción nacional.

Sin embargo, la propuesta no nos sorprende. Desde el 2001 en el Perú se ha seguido una política de reducción arancelaria dirigida a los insumos y bienes de capital no producidos en el país. Del estudio del NBER -y de la experiencia peruana- se desprende que esta política es incorrecta y deja de lado gran parte de los beneficios de la reducción arancelaria: la competencia es uno de los principales generadores de competitividad y la apertura uno de los principales impulsadores de la industria. Esperamos que el Gobierno sepa leer nuestra economía y aprenda de las experiencias externas. Así dejaría de lado ideas como las exoneraciones, la intervención en el tipo de cambio, el proteccionismo arancelario y los demás asistencialismos cortoplacistas, y pensaría de una vez por todas en un plan de desarrollo real.

